El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7271

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1905

Diario de la tarde

El remedio de Behring

CONTRA LA TUBERCULOSIS

La sensacional comunicación presentada por el sabio profesor alemán al Congreso recientemente celebrado en París, ha removido una vez más el problema de la tan suspirada curación de la tuberculosis. No hay duda que el trabajo del eminente investigador ha despertado vivamente la atención del mundo entero; más no cabe negar tampoco que á ello ha contribuído tanto como la celebridad del autor, la manera aparatosa y hasta diríamos teatral con que aquella comunicación fue presentada.

Los tuberculosos, como más directamente interesados en esta cuestión, han sentido renacer halagüeñas esperanzas, como las acariciaron también cuando Koch nos anunció su famosa tuberculina. No sabemos hasta qué punto pueda ser seria y caritativa esa rápida vulgarización de problemas tan trascendentales presentados con las colosales proporciones de una próxima solución, si una inmediata confirmación por los hechos no ha de convertir en realidades las ilusiones concebidas. Mas ya que se puso de moda enterarle al público de toda cuestión candente en Medicina, siquiera no haya salido del terreno puramente experimental, todos tenemos el deber de contribuir á que el criterio general se mantenga en sus justos límites enfrenando prematuros entusiasmos, no pocas veces funestos para la humanidad que sufre, y hasta para los fueros de la Ciencia misma.

Vamos á dar, en breves palabras, una idea sintética de la nueva y ya célebre substancia descubierta por Behring.

Tres grupos de substancias contiene, según el autor, el bacilo de Koch, ó sea el microbio productor de la tuberculosis.

1.º Una substancia soluble solamente con el agua pura, de la cual derivan las partes tóxicas de la tuberculina de Koch, que posee ciertas analogías con la *volutina* descrita por Meyer y que Behring designa con la fórmula TV.

2.º Otra substancia también tóxica, soluble solamente en agua salada al 10 por 100, á la que seña a con la fórmula TGL.

3.º Varias substancias no tóxicas solubles en el alcohol, éter, cloroformo, etc.

Una vez desembarazado el bacilo de estas substancias, queda un cuerpo con la misma forma bacilar y las mismas propiedades tintóreas del bacilo primitivo. Este cuerpo se designa con el nombre de «Restbacilus». Por una série de preparaciones que el autor no describe, el restbacilus se convierte en una substancia amorfa que se llama TC. En el hallazgo de esta substancia consiste lo fundamental del descubrimiento de Behring.

La TC es directamente absorbible por las células linfáticas del cobayo, conejo, carnero, cabra, caballo, y de los bóvidos, y elaborada y transformada por estas células, recibiendo entonces la denominación de TX. Es también capaz de producir tubérculos, pero al decir de Behring el tubérculo así formado no se caseifica ni se reblandece nunca.

Cree, pues, el autor que siendo posible obtener «in vitro» la TC, estamos en posesión de un remedio contra la terrible tuberculosis. Mas para que esta afirmación sea posible, es necesario que la incontestable concurrencia de los hechos venga á confirmarla.

Muy lejos estamos en poner en duda el valor científico de trabajo de Behring, ni la probabilidad de determinadas consecuencias prácticas. La «inmunización» de que nos habla Behring alcanzada con su producto es muy posible; pero falta, repetimos, que los hechos nos confirmen su pretendido poder «curativo».

La «inmunidad» es un estado especial del organismo, en cuya virtud se hace refractario á la implantación de determinados agentes infectivos, y este estado puede provocarse artificialmente por diversos procedimientos muy en uso en todos los laboratorios; y si hay diversas substancias que inoculadas al organismo sano le hacen inmune, no es regla general que estas mismas substancias y hasta los productos que de ellas se derivan, sean curativas para la misma infección.

Es cierto que el suero de un caballo inmunizado para la difteria cura esta infección, que una cosa análoga sucede con el tétanos, siendo estos sueros á la vez inmunizantes, profilácticos para individuos sanos; pero no ocurre, por desgracia, así en todos los casos. En la misma tuberculosis, Koch, Arloing, Rodet, Courmont, Maragliano y muchos otros han conseguido verdaderas inmunizaciones con productos diversos, y, sin embargo, el problema de la curación de esta dolencia ostenta su incógnita con desesperante tenacidad. Es que, cuando se ha desarrollado la infección, entra en escena un tercer factor, la toxina ó toxinas que impregnan el organismo, y en tal caso los efectos de los agentes terapéuticos son muy distintos que los producidos en estado de salud, por más que su acción sobre el organismo sea la misma. El descubrimiento de Behring se halla aún en pleno período de experimentación.

Esperemos, pues, con calma los acontecimientos y en el entretanto no se abandonen los tuberculosos á un desesperante pesimismo, tan fatal como el entusiasmo prematuro; que si nos falta el remedio que cure el mal, no estamos, sin embargo, tan desarmados contra la tuberculosis, que debamos considerar, ni mucho menos, como perdido al enfermo que lleva en su pecho el bacilo de Koch. La lepra, que en pasados siglos asolaba la Europa, ha casi desaparecido de esta parte del globo, y sin embargo, el remedio que la cure... está aún por descubrir.

E. XALABARDER. A. PRESTA.

Indemnizaciones de guerra

Dice un periódico de Washington que las indemnizaciones de guerra son de creación comparativamente moderna, y que antes del período napoleónico rara vez peleaban con otra mira que la de conquistar.

Podría estar mejor informado el colega, salvo que, para su cronología especial, el año 388 antes de la era cristiana fuese época «comparativamente moderna», porque en aquel año Breno el galo hizo á los romanos ahondar el terreno para salvar á Roma de la destrucción.

Durante la Edad media, tan reputada de caballeresca, las indemnizaciones estaban más en moda que ahora, por cuanto las guerras eran más frecuentes. Para rescatar á Beltrán Duguesclín de su cautiverio en Inglaterra, fué necesario que hasta las campesinas de Auvernia hilasen muchos copos de lino. Entonces era usual, y mucho más en guerras con los moros, pagar crecidas sumas por rescate de prisioneros, llamados cautivos en aquellos tiempos; y el principio ha sido consagrado en nuestros días por el Tribunal de La Haya, declarando que el mantenimiento de prisioneros de guerra debe ser resarcido por la nación de donde provienen. Por este concepto se proponen los japoneses pasar una buena cuenta á San Petersburgo.

Napoleón I prescindía de indemnizaciones en la forma de que se trata. Los países á que hacía la guerra eran obligados á mantenerle los ejércitos durante las hostilidades y los períodos de ocupación, siendo notorio que sus campañas no aumentaron la deuda francesa.

Si bien se mira, salvo en determinados casos, el sistema napoleónico era el más seguro para indemnizarse. Lo más natural es que una nación, tras la ruina que trae una guerra desastrosa, quede en pésima situación de hacer pagos en metálico y en cantidad considerable.

De esto son ejemplo Rusia y Turquía. La primera, después de derrotar á la segunda en 1877, exigió duros 160.000.000, el costo exacto de la guerra, de lo cual resta sin pagar mucho más de la mitad; y Turquía y Grecia en 1896, en que, habiendo empezado la primera por exigir á la segunda duros 50.000.000, hubo de contentarse con promesa de duros 10.000.000, cuyo pago no está á la mitad todavía.

Prusia es nación que ha sabido cobrarse. Por la guerra de 1866, que sólo duró siete semanas, pasó al Austria una cuentecilla de duros 82.500.000, los gastos y lo ocurrido en Francia en 1871 es conocido.

CORREO DE HOY

M. LOUBET EN MADRID

Lo que dice la prensa

Todos los periódicos de la mañana publican números extraordinarios dedicados á M. Loubet.

Publican además fotografías con la entrada en Madrid del presidente de la República francesa.

«El País»

Dice que la recepción de ayer fué eminentemente republicana; se oyó por todas partes la Marsellesa, y cuando se tocaba al paso del carruaje del Rey, éste la escuchaba sonriente.

M. Loubet pudo ver que el Madrid de hoy no es ya el Madrid de la corte negra é inquisitorial de Felipe II.

«El Liberal»

Hace su fondo de un hermoso artículo de Pérez Galdós titulado «Francia».

«El Globo»

Dice en su fondo que para los españoles no es M. Loubet un aliado, es un amigo, que vale más todavía.

Las alianzas se rompen; las amistades perduran, fortalecidas continuamente.

De Francia queremos la amistad, no la protección.

La protección implica la sumisión de las potencias débiles.

Francia potente, Francia próspera, Francia espléndida, tiene aquí devotos y admiradores.

A Francia la queremos por lo que es, por lo que vale, no por lo que su amistad ha de reportarnos, ni por lo que

en nuestro presente y en nuestro porvenir haya de influir moral ó materialmente.

Maniobras militares

Las maniobras militares han resultado brillantes, á pesar del dia.

A las diez proximamente se presentó en el campamento M. Loubet, en carruaje abierto, acompañado de sus ayudantes militares, marchando al estribo el Rey.

Seguidamente el Rey y M. Loubet pasaron revista á las tropas, formadas en dos líneas, paralelamente á la carretera de Extremadura.

En la primera línea formaban las Academias militares y la segunda división de infantería y en la segunda los ingenieros, la artillería y la caballería.

El momento fué solemne.

Todas las bandas tocaban, rindiendo los honores de ordenanza.

M. Loubet y el Rey pasaban, saludando á las banderas y estandartes.

En aquel momento lloviznaba un poco.

En seis trenes dispuestos por la Compañía del ferrocarril de via estrecha que vá á Villa del Prado, fueron llegando al campamento miles de personas que iban ocupando las diez tribunas que al efecto se habían levantado.

El tren del Ayuntamiento marchó á las ocho; iba atestado por todos los invitados del Ayuntamiento.

En omnibus, en automóviles, en coches y en mil diversos medios de locomoción, llegaron al campamento gran número de aficionados á estos espectáculos.

Las maniobras, pues, fueron presenciadas por inmenso gentío.

Seguidamente después de la revista, monsieur Loubet ocupó un puesto en la tribuna y á su lado se colocó, á caballo, el Rey.

Empezaron á desfilar las tropas por delante de la tribuna.

Las músicas se colocaban enfrente de la línea presidencial y desde allí, en orden sucesivo, á medida que iban pasando la división ó regimiento de que formaban parte, tocaban alternativamente la Marsellesa, la Marcha francesa ó la Rea.

Primero desfilaron los alumnos de las Academias de infantería, caballería, ingenieros y Administración militar.

A su frente iba el general Orozco.

Todos fueron muy aplaudidos por su marcialidad.

Después desfiló la primera división orgánica de infantería, mandada por el general Aznar.

Seguía la división de instrucción mandada por el general Marina.

Después los ingenieros mandados por el general Lopez de la Torre.

Después la artillería mandada por el general Bertrán de Lis.

Finalmente la caballería cuya primera división mandaba el general Huerta y la de instrucción el infante D. Carlos.

También desfilaron con la caballería la brigada de lanceros que manda el general Ampudia y la de húsares que manda el general Arazán.

Toda la caballería desfiló al galope, produciendo gran entusiasmo.

Las tropas de infantería vestían capote y llevaban polainas con alpargatas y calcetines.

Al llegar al campamento, como no había polvo, se presentaron muy limpios.

A última hora de las maniobras, cuando el desfile acababa, empezó á llover formalmente.

Formaron en conjunto, además de los alumnos de las Academias, 18 batallones de infantería, dos batallones y dos compañías de ingenieros, 15 baterías de artillería y seis regimientos de caballería, en total unos 14.000 hombres.

Mandó todas las fuerzas el capitán general del primer cuerpo de ejército general Macías con el general subinspector y el Estado Mayor el general Romá.

Seguidamente, después de terminadas las maniobras, se trasladaron á Palacio.

MAHÓN

Comité Municipal de Unión Republicana

Se convoca á los correligionarios de este distrito municipal para una reunión que tendrá lugar en el casino «Unión Republicana» el lunes próximo 30 del actual á las ocho y media de la noche.

En dicha reunión se tratará de la conducta que debe observar el partido en las próximas elecciones municipales y de la designación, en su caso, de candidatos.

Mahón 27 Octubre 1905. —El Presidente, Francisco García.

—

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá **gratis** hasta fin de este mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Noviembre.

CASINO «UNION REPUBLICANA»

Invitado este Casino por «La Aurora Boreal» para poder asistir á las funciones lírico-dramáticas que se propone celebrar en el Teatro Principal de esta Ciudad, se pone en conocimiento de los socios que quieran suscribirse para disfrutar de aquellas, que las condiciones que regulan los precios de localidades y entradas se hallan en poder del conserge de esta Sociedad.

Mahón 23 de Octubre de 1905.

LA JUNTA.

* *

Invitado este Casino por el «Centro Ciclista Mahonés» por si quieren los socios disfrutar de las funciones que los miercoles de cada semana celebrará en el Teatro Principal de esta Ciudad, se pone en conocimiento de los afiliados á esta Sociedad, que las condiciones para adquirir localidades y entradas. se hallan en poder del Conserge del citado Casino de Unión Republicana.

Mahón 26 Octubre de 1905.

LA JUNTA.

—

La falta de salud de la señora de nuestro querido amigo el ex diputado republicano por Menorca D. Rafael Prieto y Caules, le obliga al mismo á tener que salir esta tarde, precipitadamente para la Corte, sin tener ocasión como era su deseo de despedirse de sus numerosos amigos con que cuenta en ésta.

En vista de ello, nos ha encargado que desde las columnas de nuestro periódico le despidiésemos de todas aque las personas con cuya amistad se honra, favor que hacemos con sumo gusto.

Deseamos al querido amigo un feliz viaje, y á su señora un pronto y cabal restablecimiento.

—

HECHOS Y DICHOS

Dice el órgano de los cuatro registros, que nosotros en lenguaje culto y fino tratamos de cerdo á su Director.

Esto no es más que una impostura; sin embargo, en nuestra mano no está el impedir que cada cual de á nuestros escritos la interpretación que más le convenga.

* *

El círculo monárquico, afirma que en su Junta general se notó *mucha efervescencia y entusiasmo* y añade, refiriéndose á las próximas elecciones municipales que, esta empresa, en las actuales circunstancias, *no se reduce á una simple lucha política, sino que debe calificarse de verdaderamente patriótica.*

Estos monárquicos son hombres para todo; después de arruinar á España, de obligar á los españoles á comerse el pan de la emigración, aun se atreven á invocar el patriotismo.

¡Farsantes!

* *

Mucho le escuece al diario de menos circulación el que hayamos reducido el precio de suscripción de nuestro periódico, y dice que desde hace algunos días lo ofrecemos gratis.

Ahí verá la distinta manera que tenemos de apreciar las cosas; mientras los monárquicos se gastan miles de duros comprando votos, nosotros con poco dinero nos damos el gustazo de ponerlos en solfa.

Voilá tout.

—

El vapor «Menorquín» llegado ayer tarde á las cuatro procedente de Barcelona con escalas, fué portador de 29 cerdos cebados que embarcó en Alcudia para el abasto de esta ciudad.

* *

Esta mañana á las cinco ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Palma, después de haber capeado el duro temporal de esta noche.

* *

En dicho buque ha llegado una sección de la Audiencia provincial, con objeto de ver y fallar algunas causas en juicio oral y por Jurados, señaladas para el presente cuatrimestre.

Componen dicha sección los Magistrados D. Fermín Verdú, D. Joaquín María Llacer y D. Javier Valencia.

En representación del Ministerio público ha venido el Teniente Fiscal D. Cárlos de la Quintana.

* *

También han llegado el ex-Administrador de la Aduana de esta ciudad señor Villanueva, el secretario del Ayuntamiento señor Maspoch, y nuestro amigo D. Juan Flaquer Fábregues, nombrado recientemente notario de Alayor.

Sean bienvenidos.

—

Ingenieros.—Se ha dispuesto que el primer teniente de la Compañía de Zapadores de la Comandancia de Menorca D. José Cabellos Diaz de la Guardia, que ha cumplido el plazo de obligatoria permanencia en Baleares, sea destinado al Batallón de Ferrocarriles y el de la misma clase D. Andrés Fernández Albalat, que sirve en el sexto regimiento mixto, pase á prestar sus servicios en la compañía de Zapadores de la Comandancia de Menorca.

—

Por Real orden que publica la «Gaceta» aclaratoria de la ley de 3 de Marzo de 1904, se ha dispuesto que á los efectos de ésta deben considerarse laborables todos los dias del año, á excepción de los domingos.

—

EL MENSAJE DE LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

El mensaje que la minoría republicana ha dirigido á Mr. Loubet y que ha publicado toda la prensa dice así:

«Permitid, señor presidente y ciudadano ilustre de una democracia mayor de edad en esta raza latina, que los términos que no pueden ser, que no serán sin duda, adversos á la voluntad de España, prorrumpa en un estruendoso ¡Viva la República! que ojalá se haga sentir en toda la tierra fecundada por la misma fe republicana.

Señor presidente: Al dirigirse á vos los diputados y senadores republicanos en nombre del partido más numeroso de España, esperamos que el presidente de la República sabrá decirle al pueblo francés lo que desean los que rinden culto á las ideas democráticas. ¡Viva la República! Tal es el grito que en no lejano porvenir se oirá en todo el orbe, desde las heladas regiones del Norte, á las cálidas regiones del Sur.»

—

El ministro de Marina señor Villanu va ha renunciado á la condecoración que le concedió el Presidente de la República Francesa.

Este acto ha sido muy comentado.

—

ESPECTACULOS

Anoche debutó en el Principal el cinematógrafo del señor Nicolás en unión de la pareja de baile «Las Tu delinas» viéndose bastante concurridas todas las sesiones.

En el Consey se estrenó «Juana de Arco» película de 600 metros, que fué muy celebrada.

—

DESTINOS

Artillería.—Teniente coronel don Ramón Bustamante Casañas á la Comandancia de Menorca.

Capitanes: D. José Nestosa Guaribay y D. José Nuñez Morales á la Comandancia de Menorca.

Primeros tenientes: D. Juan Izquierdo Croselles, D. Luis Medrazo Padilla y D. Luis Eurile García á la citada Comandancia.

El médico segundo D. Antonio Dor Soler al tercer batallón del regimiento Infantería de Mahón.

—

El vapor «Comercio», de esta matrícula, que el lunes al anochecer salió de Cette para Alicante, después de haber corrido el temporal de estos días, llegó sin novedad, ayer mañana, al puerto de su destino.

El vapor «Antonia» salió ayer de Valencia para Cette.

Por el Veterinario municipal hoy han sido mandados inutilizar dos cerdos que trajo muertos el vapor correo de ayer procedentes de Alcudia. Han sido enterrados en el sitio destinado al efecto y en presencia de un dependiente de la Alcaldía.

Por la brigada de empedradores se está recomponiendo un trozo de alcantarilla de la calle Nueva, que cedió al pasar ayer tarde sobre ella el coche correo.

MULTAS POR DEFRAUDACION

Se ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda en la que se declara:

1.° Que en las multas por delitos ó faltas de defraudación no procede exigir el derecho natural de la mercancía que ha servido de base para determinar el importe de la penalidad.

2.° Que la indemnización á la Hacienda de que trata el art. 49 de la ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación, no es la tercera parte del importe de la multa, sino un derecho íntegro; y reintegrada la Hacienda, el resto de la multa, sino hay gastos de custodia y conservación de los efectos aprehendidos, es el premio de los aprehensores ó descubridores, no excediendo éste del cuádruplo de los derechos defraudados; y

3.° Que en las faltas reglamentarias se ajuste la Administración á lo que dispongan los respectivos reglamentos, y tratándose de alcoholes haga la distribución de conformidad con el art. 334 del reglamento de la renta.

MANIOBRAS NAVALES

Estaban circuladas las correspondientes órdenes para que la división naval zarpara, á las siete de la mañana del Ferrol el 24 con rumbo á las Rías bajas.

No pudo cumplimentarse lo dispuesto debido á la densa niebla.

Los barcos tenían los fuegos encendidos, y todo estaba dispuesto para salir á la hora indicada.

Constituyen la división naval los cruceros «Princesa de Asturias», «Cardenal Jiménez de Cisneros», «Extremadura» y «Rio de la Plata».

La división irá al mando del general Santaló.

Como guardias marinas, van á bordo los siete jóvenes peruanos que vinieron á España á cursar sus estudios.

La división visitará los puertos de Corcubión, Muros, Villagarcía y Vigo.

En el campo hará ejercicios de tiro.

En Vigo esperará órdenes del ministro de marina, á fin de saber si debe ir á Lisboa con motivo de la visita del presidente de la República francesa á aquella capital.

Después saldrá para el Mediterráneo.

Allí se le unirá el crucero «Cárlos V», siguiendo todas las naves para Mahón, repitiéndose los ejercicios tácticos en el trayecto.

El «Cisneros» irá al Ferrol, con objeto de efectuar en el arsenal reparaciones de pequeña importancia.

SECCIÓN DE CIUDADELA

Muchas moscas matan un burro, y es lo cierto.

No sucedía eso adagio en Ciudadela ha muchos años, porque las moscas dormían el sueño de los justos embebidas en su ignorancia.

Las pocas que se revelaban contra el burro tenían la fatal idea de posarse en sus nalgas, y claro, el burro al verse importunado, meneaba la colá, las moscas huían y quedaba otra vez en paz.

Más hoy no sucede así, las moscas han ido despertando con el calor de la temperatura, y aquellas pocas que había han ido aumentando considerablemente en tal forma, que hoy ya empieza el burro á ver las estrellas cada vez que ha de verificarse una elección, que ponga en peligro su autoridad.

No ha mucho en las últimas elecciones tuvo el burro que gastarse algunos pares de herraduras, y no se si algo más, para cazar las moscas dormidas y llevarlas á sus urnas, sin conseguir de ningún modo, que las que se le subieron á la cabeza, obedecieran su mandato.

Hoy anda ya enseñándoles el dulce que debe presentarse el 12 de Noviembre, por ver si las moscas se tirarán á él; pero seguramente solo le seguirán las incautas, pues las que la otra vez no fueron, que no las espere esta tampoco.

Este es el cuadro de los elementos que diremos hoy: Monárquico y Republicano, ó blanco y negro, dos polos opuestos.

Da gusto ver á esa gente con los bolsillos repletos, mendigando de puerta en puerta, la conciencia de los que los tienen vacíos (y eso que se prohibe la limosna callejera) pero creo no les saldrá su intención porque ya sabemos por demás, que luego recibimos por el favor cuatro coces.

El elemento republicano ve con pasividad, los simulacros que le hacen destornillar de risa, al ver los dolores que sufren de cabeza por cosa tan insignificante, pues nosotros aunque deseamos vivamente el momento de darles una lección, no sufrimos tales retortijones antes de la lucha, y después de ella si se ha perdido, se espera la victoria para la campaña siguiente.

Así como el tiempo se ha encargado hasta hoy de hacer crecer el elemento activo y disminuir el pasivo, el tiempo se encargará en lo sucesivo de dejarles con dos palmos de narices, y hacerles ver que en el sufragio, no tienen los poderosos ni más ni menos derecho que los obreros, y éstos como un enjambre de moscas, por mucho que se sacuda matarán al burro de referencia.

¡Ah! Susúrrase por ahí, que se ha de establecer esta vez un cuerpo de policía especial, para la vigilancia de los colegios electorales, que llevarán un cañón del 32 en el bolsillo del chaleco ¡que miedo! y á eso digo yo ¿quién ha visto en su vida matar moscas á cañonazos? lo mejor sería si quieren un consejo mío para estar tranquilos, que compren algunas cajas de pastillas fumigatorias, y las quemen el día de la elección, así las moscas aletargadas por el cargamento de la atmósfera, no saldrán de su casa.

De este modo el triunfo es seguro, y podrán rascarse después el estómago de gusto.

***

Al fijarse en el artículo que publicó este periódico con el título de «Ley del embudo» el viernes último, se me ocurre la idea de preguntar ¿por qué señor tanto rigor para Mahón y Villa-Cárlos en reglas de higiene y aquí no se observa esa R. O. que dicen trátese ó no de enfermedades sospechosas?

Porque aquí no es necesario ser pariente del Alcalde, ni señor encopetado para usar el procedimiento contrario, pues aún que el fallecido sea un Perico de los palotes, se lo llevan por la vía más larga (es decir) siempre que por el curso corto no haya una Iglesia en donde entrar el cadáver y cantarle un responso, cosa usada siempre sin contratiempos.

Y al ver eso me pregunto yo: ó el Sr. Gobernador de Baleares se olvidó de remitir á Ciudadela la citada real orden de higiene, ó las autoridades temiendo que al morir ellos no les canten el responso de Reglamento si viven lejos del templo y cerca de su última morada, le hacen oidos de mercader y dejan en absoluto de observarla.

Después de todo sea ó no higiénico, para el difunto debe ser un gusto que lo paseen cuanto más mejor, ya que es el último día que ha de ir por la calle.

Remitido

Sr. Director de El Liberal.

Muy señor mío: con esta fecha dirijo al «Bien Público» el siguiente escrito, esperando de su amabilidad se sirva darle cabida en su periódico, por lo cual le anticipa las gracias s. s. q. b. s. m.

B. Martorell.

Sr. Dr. de «El Bien Público»:

Villa-Cárlos 27 de Octubre 1905.

Muy señor mío: me veo precisado á intervenir en el asunto de la viruela de Villa-Cárlos, pues mi reputación profesional está en entredicho, á juzgar por el infinito número de veces que he sido aludido en ese periódico y aun cuando no sea más que para decir algunas frases de justificación, me permitirá V. que ocupe un pequeño lugar en su diario, (pues nunca cometeré la torpeza de entablar en un periódico político una controversia científica).

Cómo el punto sobre que giran todas las discusiones es de si los primeros casos que yo califiqué de varioloides lo fueron de viruela, demostrando que ambas enfermedades pueden confundirse hasta el punto de ser una misma, creo que acabarán todas las habililllas y cesarán todas las censuras.

Define un reputado autor, la varioloide, en harmonía con la opinión generalmente admitida diciendo. «Varicloide.—Viruela modificada en los vacunados y en algunos, aunque pocos, de los que no lo han sido. Su *etiologia y sintomatologia*, idénticos á los de la viruela, pero más lijeros, etcétera etc.»

Como V. vé señor Director, no es tan difícil diagnosticar varioloides en los primeros síntomas de la viruela, mucho más si al principio se presenta discreta y no se hace intensa hasta pasados varios días, como ocurrió en este pueblo.

Basta con esto señor Director para justificarme, y dándole gracias anticipadas soy de usted, s. s. q. b. s. m.

B. Martorell.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 12'00.

San Petersburgo.—A pesar de los rumores propalados de que Mr. Witte había caido en desgracia con el Zar, este lo ha nombrado presidente del consejo de ministros.

Madrid 27, 6'00.

Acentúanse los rumores de crisis.

Se cree que el que la provocará va á ser el ministro de Marina señor Villanueva.

En cambio prevalece otra opinión de que la crisis va á ser total encargándose de formar el nuevo gabinete el señor Echegaray ó el ministro de la Guerra señor Weyler.

Madrid 27, 6'40.

En el consejo de ministros que hoy debe celebrarse se acordará los buques de la división naval que deben escoltar á Mr. Loubet en su viaje de regreso á Francia, pues debe hacerlo por mar.

Madrid 27, 7'45.

Sobre Andalucía se ha desencadenado un temporal de lluvias que ha sido muy bien recibido por aquellos campesinos, pues desde hace catorce meses aquellos campos venian sufriendo una pertináz sequía.

Madrid 27, 8'00.

Ha sido firmado el nombramiento de Gobernador de Valencia á favor del señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 27, 8'40.

El concurso de globos organizado por «La Correspondencia de España» que tuvo que suspenderse por el mal tiempo, se celebrará en la mañana de hoy.

Madrid 27, 9'10.

Desde Santander comunican que se ha declarado un incendio á bordo de un trasatlántico alemán que debía salir con emigrantes, siendo muy dificultoso poder sofocarlo.

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Subastas

El Ayuntamiento de la villa de Alayor contrata por medio de subasta pública la construcción de un edificio para Estación Telegráfica en el solar que ocupa la casa núm. 4 de la calle Verde, señalando como tipo la cantidad de siete mil setecientas noventa y seis pesetas ochenta y nueve céntimos á que asciende el presupuesto aprobado, sujetándose el contratista extrictamente á los planos, presupuesto y condiciones que obran en la Secretario de este Municipio.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento en papel del sello de la clase 11.ª antes de las once de la mañana del día 20 de Noviembre próximo venidero, y con sujeción al modelo que se publica á continuación.

Alayor 23 Octubre 1905.—El Alcalde, Lorenzo Pons.—P. A. del Ayuntamiento, Lorenzo Villalonga, Srio.

Modelo que se cita

El que suscribe vecino de........ según cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones para el derribo y construcción de un edificio para Estación telegráfica sobre el solar que ocupa la casa núm. 4 de la calle Verde de la villa de Alayor; se obliga á tomar á su cargo las expresadas obras con arreglo á dichas condiciones, por la cantidad de...... (en letras).

(Fecha y firma del proponente)

Im. de Fábregues á cargo de Ribé

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buftett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que han

NOVEDAD

- SALON MODELO -

Barbería y peluquería

— DE —

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrará el público que se digne honrarlo con su asistencia un esmerado servicio usándose de todas las reglas higiénicas necesarias á la garantía de la salubridad.

Para dicho fin, se ha adquirido una estufa antiséptica con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios de Barbería puestos al servicio de cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta 10.-MAHON

Abrigos impermeables

Marcas Neptuno y León

con goma pegados y cosidos

De paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas se desee.

Para muestras y precios, dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10, y en Ciudadela á D. Elías Conesa.

PRECIOS LIMITADISIMOS

Puertas

vidrieras. En esta imprenta darán razón de quien desea comprar unas.

Gaseosas

de invierno. Punch al Cognac y Punch al Rhum.—Bebida deliciosa y estimulante.

Estas gaseosas resultan un gran tónico en las épocas de frío rigoroso y devuelven al cuerpo humano parte del calórico perdido.

Han tenido gran aceptación en todas las capitales

Está tomada la propiedad industrial en el ministerio de Fomento. Los únicos facultados para su fabricación en Baleares.—Viuda é hijos de Bernardo Sintes.—PRIETO Y CAULES, 50.—MAHON.

Verdadera

Ganga.—Se vende por un precio baratísimo, una muy espaciosa casa, propia para Fonda, Café, Casino, Fábrica de calzado, Taller de bolsas de plata, Tienda y Almacén de tejidos, Curtidos ú otra industria que requiera gran local; situada en uno de los puntos más céntricos y concurridos de esta ciudad.—Para precio y demás informes escribir á J. M.—Calle de MANSO número 54.—2.° Barcelona. Trato directo con su dueño y no valerse de corredores ni representantes, que se dará por cualquier precio.

Liquidación

de Música para Piano. Piezas de óperas y bailables á precios baratísimos. Guitarras.—CALLE DEL CASTILLO número 23.

Gran

Fábrica de Legías.—Al por mayor y menor. Garrafa de 16 litros de 16 á 17 grados pesetas 2'50.

Legías apropiadas para lavar ropas, sin necesidad de flotarlas, y grande economía en el jabón. Se sirve á domicilio.—55 FRAILES 55

Sardinas

en escabeche, marca GUILLAN. Depositario exclusivo en Menorca.—Cristóbal Tomás, (Muelle).

Tortells

París, al estilo de Barcelona y Sandvoichs, los habrá todos los Sábados y Domingos en la Confitería y Pastelería LAS DELICIAS de Pedro de A. Valls Roselló, Prieto y Caules número 1, y en la Cooperativa de los señores Tudurí hermanos, Plaza del Príncipe número 14.

También se encontrará en ambos establecimientos carne de membrillo, clase superior, al precio de 1'10 pesetas kilo.

Ayuntamiento de Mahón

A consecuencia de haberse segregado de este municipio el lugar de San Luis con su territorio, el número de habitantes del término municipal de esta ciudad ha quedado reducido á 15.081, correspondiendo al Ayuntamiento de esta ciudad un total de veinte concejales, según se determina en el artículo 35 de la ley municipal.

El ayuntamiento en sesión del día diez y seis del actual á fin de que la Corporación quedára reducida al número de 20 concejales acordó que en las próximas elecciones el tercer distrito elija una plaza menos de las que le corresponde cesar en 31 de Diciembre de este año.

Lo que se publica por medio de este periódico para conocimiento de los electores.

Mahón 20 Octubre 1905.—El Alcalde Presidente, P. A., Pedro Pons Sitges.

SOCIEDAD CASINO LA UNION

Aviso á los señores socios.

La Junta ha contratado con la empresa del Teatro Principal la compañía de ópera para dar una serie de funciones en dicho Teatro á cuenta del mismo; no tendrán entrada en ellas más que los señores socios de dicho casino.

Los precios de las mismas serán los siguientes:

		Ptas.
Palco 1.° con cinco entradas		6'00
id. platea	id.	5'00
id. 2.°	id.	3'50
id. 3.°	id.	2'50
butaca con entrada		0'60

La suscripción está en poder del conserge para el socio que quiera suscribirse.

La Junta.

Matanza de cerdos

Durante la presente época de matanza de cerdos, se avisa á las personas que tengan que sacrificar alguno en su propia casa, previo el permiso de la Alcaldía, para el reconocimiento de los mismos se ofrece el veterinario don Arturo Anadón, el cual avisando en su casa calle del Sol n.° 33, les servirá inmediatamente.

Arca para caudales

Se desea comprar una pequeña de hierro.

Los que deseen vender alguna pueden pasar por esta imprenta en donde informarán.

BUÑUELOS

Los habrá todos los días en el establecimiento de BECO, en SAN LUIS.

CENTRO CICLISTA MAHONES

Se participa á los señores socios que la Junta ha contratado con la empresa del Teatro Principal la compañía de ópera para dar funciones todos los miércoles por cuenta de esta sociedad.

Las listas de abono y suscripción desde el lunes estarán abiertas en la conserjería, cerrándose el día 6 del próximo Noviembre.

El sorteo de localidades no abonadas se verificará todos los lunes á las nueve de la noche.

Solo tendrán derecho á asistir á las funciones los Sres. Socios que estén al corriente en el pago de sus cuotas.

Mahón 21 Octubre de 1905.—La Junta.

SOCIEDAD ANONIMA

MONTE TORO

Fábrica de quesos en liquidación

A los fines prevenidos en el artículo 230 del código de comercio, se convoca Junta General de accionistas para el día 31 de los actuales á las 11 de la mañana en el domicilio social.

Mercadal 23 Octubre de 1905.

Por la Comisión liquidadora.—Mateo Seguí, Secretario.

* * *

SUBASTA

El día 31 de los actuales se venderá en licitación pública por pujas á la llana el edificio fábrica de quesos de la Sociedad Monte Toro, situado en el término de Mercadal, con los terrenos anejos al mismo, maquinaria, efectos y útiles, según el inventario que con las condiciones de la subasta obran en el domicilio social.

Dicha subasta se efectuará á las 12 del referido día 31, y no se admitirá postura inferior á la cantidad de 62.720'83 pesetas, rematándose á favor del mejor postor.

Mercadal 21 Octubre de 1905.—Por la Comisión liquidadora.—Mateo Seguí, Secretario.

Aprendiz

En la barbería de José Cardona, situada en la calle del Castillo n. 48, se necesita uno.

---

4 á 8 pesetas por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirijirse:

LA COLMENA, 5, Elisabets, Barcelona.

Representante en esta, **D. JOSE PONS OLIVES.**